



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Departamento de Física

Acta 761

Siendo las 09 horas del día 30 de septiembre de 2024 se reúne el Consejo Departamental del Departamento de Física en Reunión Ordinaria con la presencia de los siguientes consejeros: Dra. Romina Luna, Dra. María Julia Jiménez, Dr. Leopoldo Gómez, Dra. Gabriela Cabeza, Dr. Fernando Zamarreño, Al. Dana Guber, Al. Maximiliano Lexow y Al. Lucas Ocampo. El Sr. Director Dr. Marcelo Costabel preside la reunión a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1. *Consideración Acta 760.*
2. *Resolución Ad Referendum*
  - **DF 046/24.** *Aceptar renuncia de la Lic. Lara Negri (Leg 15684)*
3. *Nota de renuncia de la Lic. Lara Negri (Leg 15684) a su cargo de Ayudante A en Física I desde el 16/9/24.*
4. *Dictamen concurso de Ayudante de Docencia A en Física II*
5. *Prórroga de designaciones de cargos de Ayudante B por vencer en octubre*
6. *Cargo vacante de Ayudante B en Física Aplicada T (vencimiento 31/7 de la prórroga de designación del Lic. Andrés Costa). Propuesta de jurado.*
7. *Nómina de inscriptos para cubrir un cargo vacante (D/S) de Ayudante A en Mecánica.*
8. *Solicitud de aval departamental para actividades a desarrollarse en el marco de la Feria Internacional del Libro de Bahía Blanca (8 al 13 de octubre)*
9. *Solicitud de ayuda económica presentada por la Al. Agustina Martin Pedrol*
10. *Temas de Comisión de Posgrado*
  - *Distribución de fondos PGI 2024*
11. *Cursos intensivos de verano (CIV) 2025*
12. *Comunicaciones de dirección*

*Temas sobre Tablas:*

- *Solicitud de equivalencia presentada por el Al. Facundo Castro (LU 125675) entre la asignatura Electromagnetismo (3026) correspondiente a la carrera de Ing. Electrónica (plan 2006) por Física II IS (3058) correspondiente a la carrera de Ing. en Computación (2013).*

Se aprueba su tratamiento



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Departamento de Física

- 1) Se aprueba el Acta 760.
- 2) El Sr. Director da lectura a la siguiente Resolución *Ad-Referéndum*
  - Ratificación de la resolución **DF 046/24**. Acepta la renuncia de la **Lic. Lara Negri** (Leg 15684) en su cargo de Ayudante A en la asignatura Física I a partir del 16/09/24. Se aprueba por unanimidad
- 3) El Sr. Director da lectura a la carta de renuncia presentada por la Lic. Lara Negri (Leg 15684) a su cargo de Ayudante A (D/S) en Física I desde el 16/9/24 por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía. Se acepta por unanimidad
- 4) El Sr. Director da lectura al dictamen del concurso para cubrir un cargo de Ayudante A en Física II (3052). Los postulantes inscriptos son:
  - Lic. Juan Cruz FERNANDEZ MARQUEZ
  - Lic. Santiago GIMENEZ REYES
  - Prof. Gustavo A. LAUDANI
  - Lic. Yamila MELENDI
  - Lic. Mauro PATRIGNANI
  - Lic. Benjamin RAINOLDI

El Prof. LAUDANI y el Lic. FERNANDEZ MARQUEZ comunican con antelación su intención de no participar de la clase pública. De acuerdo al análisis de los antecedentes y clase pública el jurado recomienda el siguiente OM: (1) Lic. Mauro PATRIGNANI, (2) Lic. Yamila MELENDI, (3) Lic. Santiago GIMENEZ REYES y (4) Lic. Benjamín RAINOLDI. Se aprueba el dictamen y la designación del Lic. PATRIGNANI en el cargo objeto del concurso.

- 5) El Sr. Director da lectura a la nómina de cargos de Ayudante B por vencer en el mes de octubre. Los dos cargos corresponden a la Al. Ma. Belén Yamunaque Grimaldos en las asignaturas Física II y Física ARQ. Se propone prorrogar su designación hasta el 31/12/2024, o hasta la sustanciación del llamado a concurso correspondiente. Se aprueba por unanimidad.
- 6) El Sr. Director menciona que disponemos de un cargo de Ayudante B vacante en Física Aplicada T. Se propone como jurado para el llamado a concurso a los Dres. Cecilia Morgade, Pablo Bechthold y Sergio Martínez como miembros titulares y como miembros suplentes a los Dres. Romina Luna, Walter Reimers y a la Lic. Luján Freije. Se aprueba por unanimidad.
- 7) El Sr. Director da lectura a la nómina de inscriptos para cubrir un cargo vacante de Ayudante A en Mecánica:
  - Licenciado en Geofísica Maximiliano LEXOW (DNI 41.547.374)
  - Licenciado en Física Santiago Alberto GIMENEZ REYES (DNI 40.111.398)
  - Licenciado en Física Juan Cruz FERNANDEZ MARQUEZ (DNI 40.869.295)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Departamento de Física

Se aprueba la nómina con la abstención del Consejero Lexow.

8) El Sr. Director da lectura a la solicitud de aval departamental por parte de estudiantes del Departamento de Humanidades para actividades a desarrollarse en el marco de la Feria Internacional del Libro de Bahía Blanca a realizarse desde el 8 al 13 de octubre. Se aprueba otorgar el aval.

9) El Sr. Director da lectura a la solicitud de ayuda económica presentada por la Al. **Agustina Martín Pedrol** (LU 114361) a los fines de poder asistir al Curso – Taller de Adquisición, procesamiento e inversión de Magnetotelúrica 3D 2024, a realizarse los días 23 y 24 de septiembre de 2024 en la ciudad de Salto, Uruguay y a realizar mediciones para su tesis de grado en la ciudad de Concordia, Entre Ríos. Se aprueba otorgarle ayuda para cubrir pasajes.

10) Se procede a tratar el siguiente tema de la Comisión de Posgrado (con dictamen):

- **Distribución de fondos PGI 2024.** En el dictamen la comisión menciona que de acuerdo a lo establecido en el Art.2º de la resolución CSU-740/12, para los PGI 2024 se deberá considerar en la distribución la sumatoria de la producción científica de los años 2020, 2021 y 2022 y que de acuerdo a la Res. CSU-662/24, que distribuye fondos, se le ha asignado al Departamento de Física la suma de \$17.207.454.- correspondientes a una productividad de 5,02 %. Se adjunta a la presente acta, el ANEXO con la nómina de los Proyectos de Grupos de Investigación del Departamento de Física y los correspondientes montos. Se aprueba por unanimidad el dictamen.

11) El Sr. Director menciona que hasta el último día hábil de octubre 2024 se debe informar a la SGA la nómina de cursos intensivos de verano (CIV) 2025 junto con la Nota de justificación. Se debate el tema. Se decide enviar mail inicialmente a los docentes de las cátedras de Física I, Física II y Física general para consultarles si están interesados en el dictado de los CIV y que confirmen hasta el lunes 07 de octubre. Luego se generalizará la consulta al resto de docentes. El consejero Gómez propone que los docentes que accedan a su dictado discutan con los docentes a cargo del cursado de esas asignaturas, los exámenes para mantener el nivel de los mismos. Se deberán además realizar los correspondientes laboratorios propuestos en los programas de las cátedras. Se aprueba por unanimidad.

12) Comunicaciones de dirección

- Dictamen de Asistente de Docencia en Física II. El Sr. Director menciona que se está a la espera del correspondiente Dictamen del Asesor Letrado en referencia al pedido de impugnación presentado por uno de los concursantes. Se decide que el dictamen sea girado luego a la comisión de reglamento del DF para que dictamine y luego pase al CDF.
- Marcha Federal. La misma está convocada para el próximo miércoles 02 de octubre a las 17:30 hs. El CSU informó que se suspenden las actividades en la



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Departamento de Física

UNS a partir de las 16 hs para que los interesados puedan asistir. Se propone emitir una resolución departamental de adhesión a la declaración del CIN y a la resolución del CSU e invitar a la comunidad del DF a la Marcha Federal Universitaria.

- Se planea avanzar en una mejora de la planta docente referido a promociones y cambios de dedicación.

Se procede a tratar el Tema sobre Tablas:

- Solicitud de equivalencia presentada por el **Al. Facundo Castro** (LU 125675) entre la asignatura Electromagnetismo (3026) correspondiente a la carrera de Ing. Electrónica (plan 2006) por Física II IS (3058) correspondiente a la carrera de Ing. en Computación (2013). El docente responsable del curso recomienda no otorgar la equivalencia. Se discute el tema. Considerando que en otros pedidos similares se procedió a dar la equivalencia parcial, se decide aprobar la equivalencia parcial teniendo que rendir el Capítulo II de Termodinámica.

Siendo las 10:20 hs y habiéndose agotado el orden del día se da por finalizada la reunión.